



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación título de Farmacéutico/a

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3720/2017 que establece el procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios.

CONSIDERANDO

Que los postulantes abajo mencionados iniciaron dicho procedimiento para convalidar el título de Farmacéutico/a otorgado en su universidad de origen;

Que los antecedentes de los postulantes fueron evaluados por el Comité de Expertos designado por RHCD 135/2023;

Que los postulantes rindieron y aprobaron un examen sobre los conocimientos faltantes, que fue evaluado por un tribunal designado por RD 843/2021;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la convalidación del título de Farmacéutico/a de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba a los postulantes:

BONILLA MÁRVEZ, Keilyn Carolina	Universidad Central de Venezuela
CONTRERAS RANGEL, Delinel Eyleen	Universidad de Santa María
GAMA GONZÁLEZ, Mariana	Universidad Central de Venezuela
SABINO MARTÍNEZ, Maritza de la Trinidad	Universidad de Santa María
TOMMASI COSS, Mabel Silvana	Universidad de los Andes

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

